

MEMORANDO

Bogotá D.C., 2025-09-09 17:53



Al responder cite este Nro.
202540000385273

PARA: **WHITER SMITH PARRADO RINCÓN**
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: **DEICY LIZETH GOMEZ GOMEZ**
Directora de Acceso a Tierras

ASUNTO: Justificación o acta de autorización de pago del 60% de la promesa de compraventa MEGAPROMESA 3

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir la Promesa de compraventa Denominada Megapromesa 3 relacionada a continuación para solicitud de pago del 60% al respecto, es importante precisar que, frente a la promesa antes mencionada, se suscribió **CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVETA** celebrada entre Sociedad De Activos Especiales S.A.S administradora del fondo para la rehabilitación inversión social y lucha contra el crimen organizado (frisco) y la Agencia Nacional De Tierra (ANT), proveniente del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° ANT-202413260. El pago de esta promesa se realizará conforme lo pactado en la cláusula QUINTA de la promesa de compraventa, la cual establece:

PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio de la compraventa, es de **OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$88.157.021.496)**, el cual será pagado de la siguiente manera:



MEMORANDO

Sesenta por ciento (60%) del bien inmueble con la firma de la promesa de compraventa, treinta por ciento (30%) al momento de suscribir la escritura pública de compraventa y, diez por ciento (10%) restante con el registro de dicho instrumento público.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Sin otro particular.

Atentamente,



DEICY LIZETH GOMEZ GOMEZ
Directora de Acceso a Tierras

Preparó: Leonardo Fabio Mesa Estrada - Contratista DAT

Revisó: Karen Helena Almanza Barragán - Contratista DAT

Aprobó: Liceth Meliza Aguilar Gamboa - Contratista DAT

